



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHO CIENTOS.

Yll^{ma} M. Junta & la Sociedad

Senor.

Para subvenir á las urgencias de mi Casa, y familia, y orillar la particion de los bienes pertenecientes á mi Consorte en la Ciudad de Valencia & donde es natural he obtenido el S^{up}.mo Consejo & Castilla licencia para dos meses por los respectivos ministerios p^{os} q. expreso: En consecuencia de esto me he presentado al S.^{or} Vice-Presidente de la M. Junta & Sociedad, á obtener su permiso; y debiendo haberlo igualmente á V. S. Yll^{ma} lo executo por esta Súplica para q^e se sirva con su inteligencia concederme su licencia; en el concepto q^e durante mi ausencia y para la substitucion de mi Persona desp encargada la Sala al Arquitecto de la M. & M. Carlos de Juan Cayetano Morata: Por tanto:

A V. S. Yll^{ma} S^{up}.mo tenga la bondad de conceder su aprovao. á cuyo favor viviere reconocido y pedirle á Dios que su vida m. d. e. Murcia V. & Abr. de 1800,
Yll^{mo} por

S^{up}.ca Juan Bautista
La Corte